



UNION OBRERA MOLINERA ARGENTINA

SOCIEDAD OBREROS Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA MOLINERA Y SUS ANEXOS Y/O DEPENDENCIAS DIRECTAS

Fundada el 24 de Septiembre de 1951 con Personería Gremial N° 193

Secretaría: México 2070 - (1222) Buenos Aires - Tel./Fax: 4942-6734/7491 - 4943-5369 - 4941-6979
info@uoma.org.ar

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de noviembre de 2023

Circular N° 281/23

Compañeros y Compañeras

Actividad Avícola

Acuerdo Paritario UOMA - CEPA 2023-2024

Tercer Trimestre (Dic-2023 – Ene y Feb 2024)

Una vez más nos dirigimos a ustedes, a fin de comunicarles que después de varias reuniones entre paritarios de UOMA y CEPA, se ha llegado a un acuerdo de recomposición salarial para el tercer trimestre de la paritaria 2023-2024, quedando conformado de la siguiente manera:

- **Diciembre** de 2023, básico categoría "E" **\$445.950 (32%)**. Premio Asist. y Punt. \$ 31.217.-
- **Enero** de 2024, básico categoría "E" **\$490.050 (19,6%)**. Premio Asist. y Punt. \$ 34.304.-
- **Febrero** de 2024, básico categoría "E" **\$530.100 (17,8%)**. Premio Asist. y Punt. \$ 37.107.-

Asimismo, es de destacar que los incrementos aquí acordados son de carácter no remunerativo a los fines previsionales, convirtiéndose en remunerativos, desde el 1 de marzo de 2024.

También cabe mencionar que para este tercer tramo, se logró un **69,4%** que sumado a los dos tramos anteriores nos arroja un **135,6%**, en nueve meses.-

De este modo, intentamos sostener el poder de compra de los salarios molineros, aún así, sabemos que la inflación los destruye. Por lo tanto, continuaremos con el compromiso de lograr mejores acuerdos.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para enviarles un fraternal abrazo.

Oscar Edgar Diaz
Secretario Gremial



Saibén Rubén Lafuente
Secretario General